



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.-

Visto la comunicación de otorgamiento del beneficio jubilatorio a fs. 5,
SE RESUELVE:

Que la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Nélica Vitagliano de Vicentín, cese en sus funciones a partir del 1° de noviembre del corriente año, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION